

## PRECIOS.

Números sueltos, 10  
CÉNTIMOS de peseta en to-  
da España.—COMUNICADOS,  
RECLAMOS Y ANUNCIOS á  
precios convencionales.  
Redaccion y Administra-  
cion, c. Santa Elena, 5.

# EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LAMAÑANA.

## PRECIOS.

1,50 PESETAS al  
mes y 4,50 trimestre  
en Alcoy 5,25 trimes-  
tre fuera.—15 extranjero.  
—8 Ultramar.—Se suscribe  
en Alcoy, Santa Elena, 5.

ALCOY 15 DE NOVIEMBRE DE 1881.

## OBSERVATORIO.

El gran suceso del día es el discurso pronunciado por el primer orador del mundo, por el artista sin rival en la palabra señor Castelar. Era tal el afán, tales los deseos y la impaciencia por oír al tribuno de la democracia, según vemos en los periódicos madrileños, que veinticuatro horas antes de que pronunciara su esperado discurso, ya había gente tomando vez para poder entrar en las tribunas del Congreso. La expectación llegó á un grado tal que lleva á un colega, no democrata por cierto, hasta el extremo de exclamar: «Jamás hemos visto preliminares de sesión mas magníficos.» El mismo periódico vió vender un puesto en la tribuna pública por ocho duros: ni mas ni menos que si se tratara de un acontecimiento teatral.

Tenemos noticias telegráficas acerca de lo que el Sr. Castelar dijo; pero preferimos dejar para mañana el ocuparnos, con mas conocimiento de causa, de su importante oración y de los incidentes que la esmaltaron.

Hay, como asunto que interesa á nuestros industriales, dos ocupamos de la reunion celebrada por los diputados catalanes el domingo, para tratar de la cuestion arancelaria.

Hé aquí, como la describe *El Día*:

«La diputación catalana, compuesta de los representantes de aquellas provincias, que acostumbra á reunirse al principio de cada legislatura, se reunió esta tarde, á las tres y media, en el salón de presupuestos del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, con asistencia de los señores Puig y Magaz y la mayor parte de los diputados catalanes.

Desde luego se atribuyó grande importancia á dicha reunion, creyéndose que en ella se trataría una cuestion de etiqueta,

surgida con presencia del hecho de haberse arrogado el Sr. Balaguer la presidencia de la Diputación, con solo el concurso de los diputados pertenecientes á la misma, lo cual habia creado disgustos entre los senadores que se proponían actuar por su cuenta prescindiendo del concurso de sus compañeros de Congreso.

El objeto de la reunion de esta tarde ha sido, sin embargo, de mayor trascendencia que la que pudiera ofrecer una cuestion puramente personal. Se ha tratado de fijar en ella la conducta de los representantes catalanes, en lo que se refiere al importante asunto de las relaciones comerciales de las provincias catalanas con las del resto de España, y á este propósito los que desean que en las cuestiones relacionadas con el arancel no se adopte un criterio exclusivista, presentaron una proposición en la que, sin dejar de traslucirse el espíritu protector en que se inspiran los diputados catalanes que son hijos á mas de representantes de sus respectivos distritos, entrañaba por la forma de su redacción un carácter conciliador que facilitaba el que por todos los congregados pudiera ser votada.

No obstante, á ella se opuso el Sr. Pons, quedando desechada, y acto seguido, se presentó otra proposición redactada en términos marcadamente proteccionistas, que la mayor parte de los diputados presentes se creyeron en el caso de abstenerse de votarla, abandonando el salón de presupuestos, donde quedaron reunidos únicamente aquellos pocos que habian dado sus votos á favor de la proposición.»

La proposición á que en el último párrafo trascrito, se hace referencia, es la que sigue:

«La Diputación Catalana, inspirándose en los intereses y necesidades del país, declara que es francamente proteccionista y que está dispuesta á sostener los intereses de la producción nacional en todas sus manifestaciones, para bien y prosperidad de todas las provincias españolas de la Península y Ultramar.—Federic Pons.—Teo-

doro Baró.—P. Antonio Torres.—Antonio Ferratges.—Manuel Enrich.»

De cuarenta y dos representantes que Cataluña tiene, tan solo quince demostraron en el acto su conformidad con la proposición que copiamos; se decidió, no obstante, quedara durante cuarenta y ocho horas sobre la mesa, á disposición de los representantes catalanes, que, no habiendo asistido á la reunion que nos ocupa, se hallen conformes con el pensamiento en que aquella está inspirada.

## LA ENSEÑANZA TÉCNICA.

EL CONSERVATORIO DE ARTES DE MADRID.

Hablábamos el otro día de la necesidad y conveniencia de la instrucción de las clases trabajadoras y del deber imperioso que tienen los gobiernos de organizarla y fomentarla cuando la iniciativa individual no es bastante para ello.

En el programa político del actual gabinete figura como ideal el fomento de los intereses materiales y de la riqueza del país: si realizara sus planes, si la contradicción de los partidos no viene á distraerle de sus trascendentales y utilísimos proyectos, el país tendrá mucho que agradecerle; pero muy en particular las clases trabajadoras: porque si del fomento de los intereses materiales se trata, es contando con el concurso y el esfuerzo de esas clases laboriosas.

Al hablar de su instrucción, claro es que hablamos de la técnica, en relacion con sus aptitudes, con su condicion social y con la naturaleza de los servicios á que hayan de dedicarse. La educación técnica afecta en España directamente á mas de seis millones de ciudadanos, que constituyen la clase obrera, é indirectamente á la generalidad del país, porque solo en la industria y en la agricultura, desarrolladas á la sombra de la paz y de una buena gestion adminis-

trativa, estriban el bienestar, el sosiego y la riqueza pública.

Así lo comprendieron nuestros reyes al crear los establecimientos de enseñanza que conocemos con el nombre de Conservatorios de Arte, que á decir verdad, desde su fundacion hasta la fecha poco tienen que agradecer á los gobiernos sucesivos, cosa extraña y anómala, debida, no á falta de proyectos de reformas, sino á que los encargados de la instrucción pública en nuestra patria, merced á las vicisitudes é inestabilidad de la política, se suceden en sus funciones con una vertiginosa rapidez: todos son competentes; todos traen sus ideas propias que consideran mejores y capaces de producir resultados ventajosos; todos desean verlos en la práctica y de aquí el continuo cambio y la alteracion continua que impide se llegue á discernir lo bueno de lo malo. En tales términos se espresa un docto catedrático de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, competentísimo en estas materias.

La iniciativa particular se halla muy gastada y el indiferentismo con que se mira todo proyecto que no reporta una utilidad segura é inmediata; el hábito contraído de esperar lo todo del Estado, como si los pueblos fuesen menores destinados á vivir perpetuamente bajo su tutela, consecuencia funesta del sistema centralizador que nos rige; la inconstancia y veleidad de nuestro carácter y el poco espíritu de union que preside á nuestras asociaciones, obstáculos graves son que impiden se organice aquí como en Alemania, Inglaterra y los Países-Bajos, grandes círculos de obreros con vida propia é independiente y con sobrados recursos para llenar por completo los fines de su institucion.

Así es que lo poco que tenemos, á excepcion de unos cuantos círculos creados y sostenidos por sociedades particulares como el Fomento de las Artes de esta corte, y los fundados á su ejemplo en provincias, subsiste y se mantiene con el favor oficial y con los escasos recursos que del presupuesto le alcanza; por eso mismo es tan pobre,

... imperfecto y humilde, que si no fuera por la respetabilidad de los profesores encargados de esta enseñanza y la afición y buena voluntad de los alumnos que la solicitan, casi figurarían como un ensayo, cuando no como mera fórmula, las escuelas a que aludimos.

Se han matriculado en este curso en el Conservatorio de Artes de Madrid, 5.243 alumnos; hay siete escuelas ó secciones establecidas en distintos puntos de la capital, ó sea en la Trinidad, San Isidro, plaza Mayor, plaza de los Mostenses, Buen Suceso, Palma y Turco: todas ellas, montadas de una manera imperfecta y provisional, sólo dan cabida para unos 2.000 alumnos, quedando, pues, más de 3.000 excluidos de las aulas por falta de local, mientras no se habiliten edificios, para lo cual hace activas gestiones el dignísimo director del Conservatorio, Sr. D. Félix Marquez. Pero por mucho que sea su buen deseo y el de sus compañeros en el profesorado, hay un obstáculo superior que esteriliza sus esfuerzos, y éste es la falta absoluta de medios materiales para el ejercicio de la enseñanza técnica, que exige comprobaciones prácticas en el taller, en el gabinete y en el laboratorio. á no ser que se limite á simples explicaciones de las asignaturas generales y de carácter teórico. La enseñanza de las artes no es, como la de las ciencias, de puro raciocinio, que se demuestran por el cálculo y no requieren más órganos que la lógica y procedimiento deductivo.

Las ciencias experimentales, así como las artes derivadas de sus aplicaciones, requieren para su comprobación los mismos experimentos á que debieron su origen y en que se fundan sus leyes ó sus reglas. Sólo tocando sus resultados y efectuando por sí propios las operaciones, pueden los alumnos asimilarse tales conocimientos. Esto mismo que decimos de las ciencias, tiene más aplicación á los artes y á los oficios. Cuando no se trata simplemente de aprender, sino de aprender á trabajar, es preciso que el alumno, bajo la dirección de su maestro ó de obreros inteligentes, practique las operaciones del arte ú oficio á que se dedica, y si éste requiere conocimientos de origen científico, la enseñanza de la escuela precede á la enseñanza de taller, dando la razón y la clave de las operaciones, que sin ella se efectuarían de una manera rutinaria por vía de imitación ó por el instinto de la práctica, vicio de que adolecían los obreros ingleses antes del establecimiento de las escuelas de dibujo y de las de Artes y

Ciencias, con motivo de la Exposición Universal de Londres de 1851.

(El Correo.)

### LA TORRE DE JULIUS.

Existe en el imperio alemán una importante y pintoresca plaza de guerra que, á pesar de sus formidables muros y excelentes condiciones estratégicas, fue tomada en 1631 por los suecos y en 1806 por los franceses.

El nombre de esta ciudad es el de Spandau. Dista apenas catorce kilómetros de Berlín, y su población es algo mayor de 10.000 habitantes.

Dentro de su recinto, considerablemente ensanchado en 1873, funcionan importantes fábricas de tejidos y loza, de pibes y cervezas, de destilación y cartidos, que constituyen su más cuantiosa riqueza, aparte de lo mucho que contribuyen a sus mayores rentas los notables establecimientos mililares que encierra, grandemente ampliados después de la guerra con Francia, y en los cuales trabajan numerosos obreros.

En esta ciudad se levanta la histórica Torre de Julius, que no se sabe ciertamente si debe su nombre al arquitecto que hizo los planos y dirigió las obras, ó al primer prisionero que entró en ella. Lo cierto es que la torre es del siglo en que Gutenberg, por revelación del enamorado sacristán, según alguien asegura, descubrió el arte de la imprenta.

En esta torre se guarda cuidadosamente el tesoro de guerra de Alemania, que asciende á 120 millones de marcos (150 millones de pesetas.)

La custodia de este tesoro está confiada á un comandante de castillo auxiliado por dos ayudantes, depeñando uno y otros del gran cauciller de imperio.

Las revistas de inspección a esta torre, que unos llaman de Julius y otros de los millones, no tienen época determinada y se realizan cuando lo dispone la autoridad imperial, sin previo aviso.

En el pasado mes de octubre tuvo lugar uno de estos actos, que realizaron dos miembros de la comisión de amortización de la deuda del imperio.

He aquí como se procede á esta operación.

El tesoro se halla en las cuevas de la torre, y, para llegar á aquellas, es preciso abrir tres puertas, cada una de las cuales tiene dos cerraduras diferentes.

Una vez en el centro de las cuevas, se vé el tesoro colocado en diez partes de á 12 millones. Cada una de estas está repartida en doce subdivisiones de un millon de marcos, y cada uno de estos, en diez talegos de á 100.000: dos terceras partes en monedas de 20 marcos y la otra en piezas de 10.

Como el recuento general sería una operación prolongadísima, se desigua, al azar, por los inspectores, varios talegos, que se cuentan por soldados. Una vez hecho esto con dos ó tres millones, la revista se da por terminada y los inspectores pasan á revisar las cajas donde se conservan los fondos de inválidos y los destinados á la construcción del Parlamento, que también se custodian en aquellos lóbregos lugares.

No hemos de vituperar en modo alguno que los pueblos sean cautos y estén prevenidos contra cualquiera eventualidad, pero arrostrar á la circulación numerario por suma tan importante como la de 150 millones de pesetas, es, á nuestro modo de ver, más que precaución, avaricia.

Sin embargo es de desear que no le suceda á Alemania con su Torre de los millo nes lo que al celebre avaro de la fábula con su pequeño tesoro.

### MAS PREOCUPACIONES.

Muchos animales existen que el hombre, movido por engañosa creencia, persigue y extermina sin piedad. Este error, hijo de inveterada costumbre, de la falta de observación, ó quizás de mal entendido egoísmo, puede ser y es origen de daños infinitamente mayores que los que presumen evitar los que tal hacen. Véase sinó, en corroboración de lo que dejamos expuesto la utilidad que prestan los siguientes animales.

El escarabajo dorado limpia los jardines de orugas, limazas y abejorros.

La culebra no venenosa se alimenta de turrones y de ratas.

La culebra vidriosa extermina la langosta.

El cuclillo se nutre de orugas.

La curruca persigue á la cucaracha y á la avispa.

El gorrión extermina los insectos que atacan el trigo y solo acude á éste cuando aquellos no alcanzan á nutrirle; pero salva cien granos por cada uno que engulle.

El extornino devora las larvas y hasta espulga á las reses en los prados.

Una pareja de paros devora, por término medio, 120.000 gusanos.

La vaca de San Antonio extermina el pulgon.

El sapo persigue encarnizadamente las limazas y las hormigas.

El sapo volador ataca á los ciñifes.

El murcielago hace á las mariposas nocturnas y los abejorros, la misma guerra que las golondrinas á los mosquitos.

El mochuelo, muy lejos de perseguir á las palomas y á los pollos, como malamente creen algunos, se come él solo más ratones en un año, que no harían seis ú ocho gatos en igual período.

### Sección local.

Como dijimos, la obra representada anoche en el Teatro principal, «Los Pobres de Madrid», era apropiada para escitar los sentimientos populares, y así sucedió en efecto, llegando hasta el punto de que al llamar á los actores al final del drama, para aplaudirlos, alguna voz pidiere que se retirase el que desempeñó el papel de Mendilhueta, que lo fué el Sr. Taberner. Esto no debe pesarle en manera alguna á este apreciable actor, pues la aversión que supo inspirar al público, demuestra que el carácter que representó estaba hecho á conciencia, lo que no hubiera sucedido de lo contrario.

Todos los actores cumplieron en esta obra con su deber.

Como oportunamente adelantamos á nuestros lectores, esta noche se verificará la representación por primera vez en el Teatro principal de la comedia en tres actos, arreglada á la escena española por don Ramon de Navarrete, cuyo título es «Un marido como hay muchos». A petición del público, se pondrá en escena por tercera vez el gracioso juguete cómico lírico, titulado «La salsa de Aliceta».

Mañana tendrá lugar una escogida función, compuesta de la comedia en tres actos de D. Manuel Tamayo y Baus, nominada «Lo positivo», y del chistoso juguete cómico valenciano, denominado «Un chuche municipal».

Las defunciones ocurridas en la semana próxima pasada, según datos del Registro civil que tenemos á la vista, ascienden á 14, las cuales han sido de 1 año, 3; de 2 á 5, 4; de 6 á 10, 3; de 21 á 40, 2; de 41 á 60, 1; de 61 á 100, 1.

Los nacimientos en la propia semana han alcanzado la cifra de 22, de ellos 12 varones y 10 hembras, todos legítimos.

Por consiguiente, la población ha tenido durante dicho espacio de tiempo un aumento en el censo de 8 individuos.

No es lo peor que existan multitud de rifas con apariencias benéficas y que solo sirven, según expresión de periódicos y personas autorizadas, para esplotar a los incautos; hay otra cosa peor, y son los abusos á que se prestan. Multitud de ciegos y muchachos se dedican á la especulación de billetes, muchos de estos, sin otro sello de Administración ó despacho mas que el central, engañando de esta manera á los jugadores, que si son agraciados con algun premio, no pueden cobrar si no van á Madrid, y aun falta que allí quieran satisfacerlo.

Como ejemplo de lo que decimos, tenemos en nuestro poder dos billetes de la rifa del Asilo de Ntra. Sra. de la Asunción domiciliado en la corte, los cuales carecen del requisito indicado, por lo que no han querido reconocerlos en ninguno de los despachos de dicha rifa establecidos en esta ciudad.

Convendría que se pusiera coto á tales abusos, que al fin y al cabo suelen recaer en pobres á quienes no dejade estarles bien aplicado, dicho sea en honor de la verdad, el escarmiento pues mejor harian ahorrando lo que malversan en el juego.

Ayer tarde llegó á esta ciudad, procedente de Valencia, la célebre violinista señorita Egeria Antonini. Mañana diremos á nuestros abonados cuando verificará la misma su primer concierto en el Teatro principal.

Anteanoche, como víspera de S. Leopoldo y San Eugenio, fueron obsequiadas algunas personas que llevan estos nombres, con brillantes serenatas. Entre los distinguidos con tan delicado obsequio figura el joven Abogado D. Leopoldo Soler y Valor.

Un comerciante de esta plaza nos ha enseñado una carta en la que se le previene ro haga efectiva una letra de cambio que junto con otras ha sido sustraída ó estraviada en correos, del pliego que las contiene.

Hechos como este podríamos registrar muchos todos los dias, pero por no apurar la paciencia de los lectores, renunciamos á hacerlo.

El gobierno ha dicho repetidas veces, que trata de moralizar la Administración, y así parece, con efecto, en algunos de sus ramos; mas, por lo visto, el ramo de comunicaciones forma cuerpo aparte, dado que en lugar de mejorar, empeora de dia en dia de una manera alarmante.

Con tan mal servicio, aunque se rebaje la tasa del franqueo no piense el Sr. Camacho que aumenten gran cosa los ingresos del Tesoro por el indicado concepto.

Dice un colega, que no será extraño que el obispo de Teruel D. Antonio Ibañez Gallano, sea trasladado á la silla vacante de Orihuela.

Recordamos nuevamente á los contribuyentes, que hoy á la una de la tarde, espira el plazo para satisfacer la contribución territorial é industrial en esta ciudad.

En las subastas verificadas el dia 14 por el gobierno civil de Valencia para contratar el servicio de acopios para la conservación de las carreteras del estado de dicha provincia, se presentaron como mejores proposiciones las siguientes:

Carretera de Silla á Alicante por Real, D. Eustaquio Gomez Moreno, por la cantidad de 10.350 pesetas.

Alberique á Sueca el mismo, por 10.725 pesetas.

Madrid á Castellon. D. Bernardo Safont, por 19.250 pesetas.

Silla á Alicante, D. Eustaquio Gomez Moreno, por 4.850 pesetas.

Játiva á Alicante, D. Bernardo Safont, por 6.250 pesetas.

Ademúz á Valencia, D. Jaime Marco, por 15.651 pesetas.

Casas del Campillo á Valencia por Villona, D. Bernardo Safont, por 4.000 pesetas.

Casas del Campillo á Valencia á Albaida, el mismo, por 7.600 pesetas.

En el último domingo ingresaron en la Caja de ahorros de esta ciudad Ptas. 4565 por 114 imposiciones, de las cuales son nuevas 5 y se han satisfecho Ptas. 3699 17 á solicitud de 12 imponentes, 4 de ellos por saldo.

En la semana próxima pasada fueron sacrificados en el matadero de esta ciudad con destino al consumo público, 60 cerdos y 101 machos cabrios, formando en junto la suma de 161 reses.

Los comerciantes se quejan de que el proyecto de ley de timbre les obligue á abrir libros nuevos desde 1.º de Enero de 1882, y esperan que las Cortes modificarán esa disposición, en el sentido de amparar los derechos creados. Algunos los han adquirido, abierto y legalizado en Mayo último, y tienen, por consiguiente, en blanco las tres cuartas partes de los folios.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado Municipal de Tududa, pudiendo los que deseen optar á ella, presentar sus solicitudes, dentro del término de quince dias en aquella dependencia.

El dia 21 del actual, á las once de la mañana, se verificará ante el señor Alcalde de Beniarés, la segunda subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de los pastos de los montes del pueblo, denominados *Umbria*, *Albureca* y *Encantada*, con estricta sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en aquella Alcaldía, siendo el tipo de subasta *Umbria* 200 lanar y 50 cabrio, 150 pesetas; *Albureca* y *Encantada* 100 lanar y 50 cabrio, 60 pesetas.

**Correo de Madrid.**

**Correspondencia particular.**

Madrid 14 de Noviembre de 1881.

Los constitucionales partidarios del ministerio homogéneo que esperaban una modificación ministerial para cuando terminara la discusión del Mensaje en el Congreso se van convenciendo de que por ahora no habrá variación alguna en el ministerio ni es fácil que la haya mientras dure el debate de los proyectos financieros del Sr. Camacho.

Notase, sin embargo, que personas importantes del partido constitucional empiezan á preparar el terreno parlamentario para provocar dicha modificación tan pronto como estén discutidos los presupuestos, es decir, al empezar el año próximo.

Los ministros contra quienes preparan sus ataques los constitucionales de la mayoría á quienes no entusiasma la fusión, son los Sres. marqués de la Vega de Armijo, Alonso Martínez, Pavia y Martínez Campos.

Contra los dos primeros se declararán pronto á juicio de las personas que conocen bien los instintos y propósitos de la actual mayoría, los amigos del Sr. Navarro y Rodrigo, y contra el general Martínez Campos los del Sr. Lopez Dominguez auxiliados eficazmente por los demócratas benévolos.

En cuanto al general Pavia es probable que salga del ministerio para ocupar un alto cargo en la marina y que su salida se realice á gusto de todo el mundo.

Si los constitucionales puros vencen en esta campaña á los ministros de Estado y Gracia y Justicia no todos los centra-

listas se apartaran del ministerio homogéneo constitucional, pues muchos de ellos estan escarmentados de la labor infructífera campaña que hicieron contra los conservadores, para no llegar al poder sinó unidos á los constitucionales y vivir junto á estos como vivian con los conservadores hasta que de ellos se separaron.

Pero en lo que ha de ofrecer mayor interés esta campaña de disidencias, es si duda alguna en lo relativo al general Martínez Campos.

A los demócratas interesa mucho que salga del ministerio, precisamente por la significación especial que dentro del ministerio tiene; pero optan los centralistas que el Sr. Sagasta defenderá al ministro de la Guerra de los ataques de sus propios correligionarios hasta el extremo de aceptar para todo el gobierno las votaciones que solo se dirijan contra el Sr. Martínez Campos.

Si esto sucede, no será empresa fácil derrotarle porque un ministerio constitucional puro sin el Sr. Sagasta no tendría mayoría en el Congreso y menos en el Senado y á nadie conviene variar de parlamentos anualmente.

Ayer comieron juntos todos los demócratas dinásticos y algunos curiosos en un teatro de esta Corte y á los postres se dijeron en prosa y verso los elogios y las esperanzas del nuevo partido que por mucho ruido que meta solo sacara cuando mas el provecho de una ó dos carteras ministeriales y algunos empleos secundarios si la mayoría de las Camaras se inclinara á una solución hacia la izquierda, lo que por ahora no es cosa fácil.

**Boletín religioso.**

SANTO DE HOY.—S. Rufino.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Gertrudis

**Anuncios oficiales.**

Don José Victorio Mora y Picó, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente y en su virtud se sacan á pública subasta en venta á favor del mejor postor en uno ó mas lotes las dos fincas siguientes:

Primera: Veinte y cuatro áreas y noventa y tres centiáreas, equivalentes á tres hanegadas, de tierra olivar seca, antes viña, situada en término de Agres, partida de la *Casta de Antolí*, antes Corrales de la Alquería, con media hora de agua del riego de la Villa. Lindante, por Norte con tierras de la herencia de Josefa Belda; por Levante y Mediodía, con las de Vicente Antolí; y por Poniente con barranco. Tasa da en setecientos treinta y una pesetas.

Segunda: Setenta y cinco áreas, equivalentes á nueve hanegadas, próximamente de tierra viña antes seca, situada en término de Agres, partida de la *Casanova*. Lindante por Norte y Levante con tierras de Ramon Casanova; por Mediodía con las de la herencia de la espresada Josefa Belda; y por Poniente con el azagador. Tasa da en dos mil ciento noventa y tres pesetas, setenta y cinco céntimos.

Cuyo remate tendrá lugar el primero de Diciembre próximo de diez á doce de la mañana en los Estrados de la Sala-audien-cia de este Juzgado, no admitiéndose postura que no cubra el importe que á cada una de dichas fincas vá asignado en su respectiva tasación pericial. Pues así lo he acordado en la pieza de administración, dimanante de los autos sobre testamontaria voluntaria de los bienes de la herencia de Angela Antolí y Belda instados por el procurador D. Modesto Lopez Olcina, en nombre de Angela María Calatayud y Cots, consorte de Fernando Navarro y Vidal; quedando de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario hasta el espresado dia primero de Diciembre, el pliego de condiciones aprobado en providencia de este dia

á fin de que, durante dicho periodo puedan ex minarlo los licitadores á las indicadas fincas.

Dado en Alcoy á catorce de Noviembre de mil ochocientos ochenta y uno.

José Victorio Mora.

De O. de S. S.  
Manuel Gosalbez.

D. Manuel Gimenez Peña, Juez de primera instancia del partido de Cocentaina.

En virtud del presente, se hace saber: Que Ana Maria Domenech Prior Consorte que fué de Salvador Domenech y Blanes, falleció en la villa de Beuilloba en veinte y tres de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco sin otorgar testamento y dejando de dicho único matrimonio á Ana Maria Domenech y Domenech; y estando conociendo este juzgado de dicho ab-intestato, á instancia del procurador D. José Maria Estaña en nombre de Joaquín Moñllor Picó y su Consorte la referida Ana Maria Domenech Domenech, se há acordado auto previniendo dicho juicio de ab-intestato citándose en forma á su viudo Salvador Domenech Blanes, y además á los que se crean con derecho á dicha herencia, para que dentro del término de treinta dias desde la inserción del presente edicto en el «Boletín oficial» de la provincia, comparezcan á usar de su derecho en este Juzgado, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar.

Dado en Cocentaina á doce de Noviembre de mil ochocientos ochenta y uno.

Manuel Gimenez Peña.

P. O. de S. S.  
Francisco Catalá.

**Seccion mercantil.**

Alcoy 15 de Noviembre de 1881.

**CAMBIOS.**

	PA- PEL	DI- NERO		PA- PEL	DI- NERO
Alicante		1 1/4	Murcia		
Albacete		1 1/8	Orense		7/8
Almería		3/4	Oviedo		1 7/8
Barcelona		1 1/4	Palencia		7/8
Bilbao.		7/8	Pamplona		1 7/8
Batuzoj		1	Pontevedra		1
Burgos		1 1/8	Palma		1 1/8
Caliz.		3/4	Salamanca		1 7/8
Castellón		3/4	S. Sebastian		1 3/8
Córdoba		7/8	Santander		7/8
Castellón		3/4	Santiago		1 1/8
Granada		1 1/8	Sevilla		3/8
Jaen		1	Tarragona		3/2
Jerez		7/8	Toledo		1 1/4
Lérida		7/8	Valencia		1 1/4
Logroño		3/4	Valladolid		1 1/4
Lugo		7/8	Vigo		1
Madrid		1 1/4	Vitoria		1
Málaga		3/4	Zaragoza		1

**Espectáculos.**

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, 27.º de abono turno impar.

La comedia en tres actos:

UN MARIDO COMO HAY MUCHOS.

La zarzuelita:

LA SALSa DE ANICETA.

Entrada 2 rs. A las 7 y media

**ULTIMO DIA.**

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 15 de Noviembre (5 tarde).

En el Congreso el Sr. Cánovas del Castillo impugna la contestación al Mensaje.

El presidente del Consejo Sr. Sagasta le contestará haciendo el resumen de los debates.

En el Senado dá principio la discusión del proyecto de ley planteando el juicio oral y público.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 30 32.

ALCOY 1881.

Imprenta de EL SERPIS.  
5, Sta. Elena, 5.

**Guia del comprador en Alcoy.**

**Anuncios recomendados.**

**Cafés y fondas**  
D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20.

**Droguerías.**  
D. Eduardo Fiol, Mercado, 2

**Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.**  
Sres. Himent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)

**Farmacías.**  
D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1

**Hospedería del Comercio.**  
Sta. Elena, 18.

**Lampistería.**  
D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)

**Loza y cristal.**  
Sr. D. José Martínez, Mercado 18. (La Perla.)

**La Valenciana.**  
PRIMITIVA FUNERARIA.  
D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.

**Peluquerías.**  
D. Jaime Pastor, s. Nicolás 11.—Se hacen toda clase de trabajos en cabello. Se afeita, corta y riza el cabello.

**Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases.**  
D. Francisco Giner Martí s. Miguel 40, e... ayor Almacén...  
Una lata 88 rs.  
Para fuera 68.

**Relojería y óptica de todas clases.**  
**Singer**  
D. Vicente García, s. Nicolás, 4.

**Sastrerías.**  
D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.

**Zapatería.**  
D. Francisco Badía, s. Lorenzo 27

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes según las líneas.

**TIENDA DEL FERRO-CARRIL**

DE

**VENANCIO RIERA**

19, Mercado, 19.

En este establecimiento se reciben semanalmente y de las fábricas mas acreditadas, infinidad de géneros de última novedad, los que se venden a precios ventajosos.

También encontrarán sus innumerables parroquianos, un completo, grandioso y variado surtido en Merinos dobles y sencillos y Tamsés negros de pura lana, Granadinas lisas y brochadas, Lienzo de Vich y de Rentería en todos anchos, Lanas lisas, labranas y para adornos, Mantelería de hilo y algodón, Banovas blancas de piqué, Toallas de seda blancas y negras para mantillas, Velitos de Schantilly, Almagro, Blonda, Bruselas y Guippr, mantillas redondas y de toalla, pañuelos de Crespón y de Manila en lisos y bordados, Capuchas y Pañuelos de merino negro, Paño Paris, rasos, filósés y fulares negros y de colores.

NOTA. Hay una escesiva existencia de géneros blancos de algodón de inmejorables resultados a precios sumamente reducidos.

**GANGA** Procedente de un saldo que dan 20 piezas de falb de diferentes colores, siendo su clase a 30 y 40 rs. vara y para su pronta realización se darán a 12 rs. vara

**TINTURAS PARA EL PELO.**

Eau de Cythere pour rendre aux cheveux, leur couleur naturelle et primitive sans les teindre et sans tacher la peau.

Régénérateur Universel des cheveux de Mad. S. A. Allen, la meilleure preparation pour la coiffure. Elle ne manque jamais de rendre aux cheveux gris leur beauté et leur couleur primitives. Ce n'est pas une teinture. Elle ne tache pas la peau et ne salit pas les coiffures les plus susceptibles.

Tintura singular.—Para comunicar progresivamente a las canas y a la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee además de su propiedad de comunicar a las canas y a la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los películos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una acción de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillantez de las mas recomendables.

**JABONES**

Jabon duro blanco n.º 3, á 46 rs. arr. valenciana.  
» » » » 4, » 36 »  
» » » » 6, » 27 »  
» » » » 12 » 21 »  
» » » para afeitar á 3 rs. el 1/2 kile.  
» » » y colores perfumado á 4 reales libreta.

Deposito: Drogueria del Moro, Mercado, 2.

**Agua mineral purgante de Rubinat**

Dicha agua es el purgante mas suave y eficaz de cuantos se conocen hasta el dia. No produce dolor ni perturba en ningun caso las funciones digestivas, antes las regulariza.

Es la verdadera purga doméstica. Como purgante para los adultos se toman de 100 á 140 gramos; para los niños de 30 á 60 gramos. Precio del frasco 4.50 rs.

Deposito en Alcoy, Botica de la Sra. Viuda de R. Alfonso.

Nápoles 9 de Setiembre de 1881

Muy señor mio:

Con el mas profundo dolor participo a Vd. que mi querido y bien amado tío, profesor D. Jerónimo Pagliano, ha fallecido en el dia de la fecha a la avanzada edad de 81 años.

Con notificarle esta dolorosa noticia, me ligo el deber de avisarle que muchos falsificadores se aprovecharán de esta ocasion, para engañar la buena fé del público.

Todos los que desean el verdadero y legitimo jarabe, inventado por el finado profesor D. Jerónimo Pagliano, deben dirigirse á Nápoles, 4. Calata San Marco.

En apoyo de esta asersion, tengo en mi poder:

«1.º Todas las recetas de puño y letra del profesor D. Jerónimo Pagliano.

«2.º Un documento con el cual el referido profesor, mi tío, me declara su único sucesor.

«3.º Un testamento en mi favor, escrito de mano propia del profesor D. Jerónimo Pagliano»

Además, todos saben que yo estuve por espacio de tres años al lado de mi tío para perfeccionarme en todo lo que concierne á la composición y fabricación del jarabe, y que en todo este transcurso de tiempo he dirigido yo solo la casa de Florencia.

Desafío á cualquiera á desmentirme.

Por lo espuesto, claramente resulta, que pertenece á mi solo la continuacion de la obra de mi finado tío,

quien en el año 1878, cuando me llamó cerca de sí, los hizo conocer así, por medio de numerosas publicaciones en los diarios.

También debo poner en su conocimiento, que muchos falsificadores para poder engañar mas fácilmente la buena fé del público, han buscado y encontrado en las clases mas bajas del pueblo, individuos que llevan el apellido de Pagliano, haciéndose ceder este apellido mediante una tenue compensacion, para hacerse creer de este modo parientes del finado profesor D. Jerónimo Pagliano.

Por consiguiente, si Vd. desea tener el verdadero y legitimo jarabe inventado por el profesor D. Jerónimo Pagliano, deberá dirigirse exclusivamente á su sobrino D. Ernesto Pagliano, en su propia casa 4. Calata San Marco en Nápoles.

Garantizándole la eficacia y virtud curativa de dicho jarabe, saluda á Vd. con la mayor consideracion y aprecio su afectisimo y S. S.

Ernesto Pagliano.

**INDICAMENTOS PRIVILEGIADOS.**

De venta: por SALVADOR ALSINA, importador, Pasaje del Crédito, 4, Barcelona.

**SASTRERIA DE SANZ.**

Se necesitan oficiales y oficiales de Sastre tanto á prentas como ha jornal. Sta. Elena 24 2.º derecha.

**SOLUCION QUESADA**

DE Clohidro-fosfato de cal.

Esta medicacion, tan conocida y recomendada por todos los médicos, produce excelentes resultados en la TISIS, ANEMIA, RAQUITIS, ENFLAQUECIMIENTOS, CONVALECENCIAS LARGAS, ENFERMEDADES DE LOS HUESOS, ESCROFULAS y en general en toda afecion que tiene por causa el decaimiento total ó parcial de las fuerzas.

Frao 10 rs (igual solucion extranjera de Coiré 16 rs.—Se vende en Alcoy, Farmacia de Monllor.

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO**

DE

**EL SERPIS**

En este Establecimiento se hacen toda clase de impresiones de lujo y económicas con notable baratura en los precios. También ofrece un magnifico surtido en papeles, blancos y de colores finisimos de las mejores fábricas del extranjero; sobres blancos, de luto y colores, de diferentes tamaños; cartulinas de todas clases; papel cebolla; carteras y cartapacios de lujo; pupitres elegantisimos; porta-plumas; lapiceros; carpetas para guardar la correspondencia, con muelle para sujetarla y otros artículos para escritorio y oficinas. También hay depósito de Máquinas encuadernadoras de una de las acreditadas fábricas de Alemania.

5, Sta. Elena, 5.

**Pastillas Balsámicas Pectorales DE ALFONSO.**

Preparadas con sustancias balsámicas extraídas de vegetales de una eficacia aprobada, producen efectos sensiblemente benéficos y saludables, influyendo siempre de un modo muy directo al alivio del paciente, facilitan la expectoracion y rebajan la irritacion de las vías respiratorias.

**Botica del Campanar.**

También se expenden en esta farmacia toda clase de pastillas entre ellas las del Dr. Serrano Andrés y de Merino.

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA**

Periódico especial de Señoras, Señoritas y Niños.

Publica las últimas modas de París en aristocráticos figurines iluminados, gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas de salones, teatros, etc., etc., por todo lo cual es considerado como

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando á las familias honesto solaz, al par que lo medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distincion, sin rebasar los límites de su respectiva posicion social. Si bajo este concepto *La Moda Elegante* es el auxiliar mas eficaz de las madres de familia, no es menos útil á las Señoritas, cuya educacion completa, tan variado ramo de labores de aguja, corte y confeccion de toda clase de prendas, mejor que podria hacerlo la mas hábil profesora.

*La Moda Elegante* está al alcance de todas las familias, como lo demuestran los siguientes

**Precios de suscripcion.**

**Ediciones económicas.**—Tercera edicion:—con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, 6 dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 20 pesetas.—Seis meses 10.50 id.—Tres meses 5.50 id.—Cuarta edicion, propia para colegios de señoras.—con 24 suplementos de patrones, 6 dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 15 pesetas.—Tres meses 8 id.—Tres 4.25 id.

Se suscribe en la librería de Antonio Gimeno, calle de S. Nicolás 4.—Alcoy.

**Se vende**

una guillotina buena, un malacate y una prensa y moldes. Darán razon en esta Admon.

**HOSPEDERIA DE LA UNION**

Trato esmerado, economía en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de este acreditado establecimiento.